

Políticas de privacidad.

Términos y condiciones de CHICASTENTACIÓN.COM

El usuario del sitio web Declara ser mayor de 18 años y estar en pleno consentimiento que este es un portal orientado a personas adultas. Si eres menor de edad te invitamos a abandonar nuestro sitio.

Chicas tentación sitio web de anuncios escorts, SE ENCUENTRA dirigido exclusivamente a público adulto, mayor de 18 años. Es por ello que será responsabilidad del usuario la lectura de los términos y condiciones generales de uso vigentes en cada una de las ocasiones en las que acceda a Chicas tentación.

Si eres mayor de 18 años y estás de acuerdo con lo antes mencionado lea y acepte los términos y condiciones de uso de chicas tentación para poder visualizar el contenido de lo contrario abandone el sitio. El usuario del sitio web Declara ser mayor de 18 años y estar en pleno consentimiento que este es un portal orientado a personas adultas. Si eres menor de edad te invitamos a abandonar nuestro sitio.

Bienvenido.

Definición de la terminología usada en este portal es la siguiente:

1.- USUARIO: Toda persona o grupo de personas que de manera directa o indirecta publiquen, utilicen y/o modifiquen el contenido de la publicidad inmersa en el sitio web identificado como Chicas tentación y se le atribuirá la condición de agencia, modelo escorts , masajista del Sitio implica la aceptación plena sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas en este Aviso Legal en el momento mismo en que el “Usuario” acceda o se registre en la Web. En consecuencia, el Usuario debe SER MAYOR de 18 AÑOS leer atentamente el aviso Legal en cada una de las ocasiones en que se proponga utilizar la Web, ya que puede sufrir modificaciones.

2.- PORTADA PRINCIPAL: Una portada inicial para dar la bienvenida a los visitantes, que por lo general incluye el “aviso legal” de uso del Sitio y/o texto destacado o gráficos que lo remiten a información relacionada en otras páginas de la web.

3.- TERCEROS: Por “terceros” se entenderá a quien contrata exclusivamente con la página la prestación de servicios profesionales de carácter personal.

4.- ADULTO: Cualquier persona natural que por las leyes vigentes en el lugar en donde acceda al sitio web Chicas tentación es considerada como que ha pasado la adolescencia y que biológicamente ha desarrollado sus funciones vitales, tanto orgánicas como psíquicas. Y en razón de esto es declarada legalmente como adulta, para el caso en ciudad de México se considera mayor de edad a toda persona mayor de 18 años.

5.- ESTE SITIO: Nos referimos exclusivamente al sitio Chicas tentación.

6. PÁGINA PERSONAL: una página web o un sitio web externo, hospedado en un lugar ajeno a Chicas tentación y que pudiese estar vinculado o referenciado dentro de alguna página de Chicas tentación está sujeto a eliminación del link en caso de no estar acorde al contenido publicado.

7. CANAL PERSONAL: El espacio o página en la cual se muestran tus datos y fotografías específicas como un anunciante. Este canal será modificado y actualizado por su administrador en este caso la agencia, modelo escorts y/o masajista además esta podrá ser dada de baja en cualquier momento si no cumple con las condiciones de uso de Chicas tentación tales como: Ser menor de edad, contenido inapropiado y obsceno.

8 .DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN CIUDAD DE MEXICO: Mediante modificaciones al Código Penal, establece como delitos, con sus correspondientes penas, el facilitar o promover, con ánimo de lucro, la entrada ilegal a ciudad de Mexico de extranjeros, con agravantes si las víctimas son menores de edad o si se han puesto en peligro su salud e integridad física.

También tipifica como delito el facilitar o promover la entrada al país de personas para que ejerzan la prostitución, y quien traslade, acoja o reciba personas para que sean objeto de explotación sexual o tráfico de órganos. De la misma forma, sanciona a quienes se asocien con objeto de cometer los delitos ya descritos.

En cuanto a persecución criminal, la ley permite la cooperación entre fiscales, otorga beneficios a quien entregue información que conduzca a la captura de los perpetradores, autoriza la tarea de agentes encubiertos y permite acciones como escucha telefónica e interceptación de comunicaciones.

Asimismo, mediante modificaciones a otros cuerpos legales, se establecen normas para la protección de las víctimas, entre las que se cuenta el derecho a que las víctimas soliciten un permiso de residencia temporal, por un mínimo de seis meses, ya sea para decidir las acciones judiciales en su favor o para regularizar su estadía en Ciudad de Mexico.

Chicas tentación no fomenta este tipo de delitos y será denunciado a las autoridades correspondientes.

9.- Que no se siente ofendido por el hecho de que esta página contenga desnudos del cuerpo humano, por lo cual si Usted es o se siente ofendido por esa situación, recomendamos no ingresar al sitio web.

10.- Que esta página, únicamente contiene la publicidad de anuncios de personas, mayores de edad con criterio formado, en el país donde se vea el portal, que ofrecen servicios, algunos de carácter sexual, de manera libre y voluntaria, las cuales previamente han expuesto a esta página que no son objeto de violencia física o moral, engaño o el abuso del poder para someterlas a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o practicas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

10.- Las personas que ofrecen sus servicios en esta página, expresamente han manifestado a Chicas tentación:

a.- Ser mayores de 18 años de edad y bajo su más estricta responsabilidad, en la contratación de la publicidad, han accedido enviar a este portal el copia original de un documento oficial con fotografía, el cual certifica su mayoría de edad y procedencia, así como un comprobante de domicilio si este lo requiere.

b.- Han expresado tener capacidad para comprender el significado y responsabilidad, del hecho, consistente en el Delito de Trata de Personas.

c.- Han enviado sus datos personales a Chicas tentación tras firmar un contrato voluntariamente y sin ser obligadas, sometidas o amenazadas, en el cual han puesto de manifiesto que NO han sido, son o pudieran ser, ofendidos o víctimas del Delito de Trata de Personas o similares, en razón de que por su mayoría de edad y su capacidad de comprender el significado de los hechos o capacidad para resistirlo, de manera libre y voluntaria ofrecen sus o los servicios y actividades que en su canal personal especifican.

d.- Que entienden que el hecho de publicar sus datos personales en Chicas tentación no implica que tendrán contacto con terceras personas a través de sus canales personales para concretar actividad alguna, ya sea con o sin una remuneración, económica o en especie, en cualquiera de los siguientes renglones:

- i. De contacto personal para relaciones personales, emocionales o sentimentales.
- ii. De contacto laboral para obtención de trabajos, oficios o encargos.
- iii. De contacto profesional para obtención de cargos o posiciones empresariales.
- iv. De contacto promocional para ser exhibidas en persona o en cualquier tipo de medio (impreso, visual, informático, etc.)
- v. De contacto sexual para dar o recibir servicios sexuales voluntarios y sin remuneración.

Para el territorio de Santiago de Chile:

11.- Que tiene pleno conocimiento de lo que se trata un delito de trata de personas ya que Chicas tentación denunciara cualquier hecho de este tipo a las autoridades locales.

12.- La persona que ofrece sus servicios, para los efectos de la publicidad en esta página, expresamente otorga su consentimiento de la manera más amplia, y que no está sometida u obligada a ejercer ningún tipo de servicio que no estuviese dispuesta a ofrecer por voluntad propia, ni ha decidido utilizar los espacios proveídos por este portal con el fin de obtener lucro